

 <b>AMP</b> <b>SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD REACTIVACION ECONOMICA SECTOR MANUFACTURERO**  
**“MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO”**  
**“Resolución 675 del 24 de abril de 2020”**



IBAGUE  
 2020

 <p><b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería</p>	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

**TABLA DE CONTENIDO.**

- 1. Información general.**
  - 1.1. Identificación de la empresa.
  - 1.2. Identificación de establecimientos.
  - 1.3. Infraestructura.
  - 1.4. Recursos humanos.
- 2. Información trabajadores activos.**
  - 2.1. Área administrativa.
  - 2.2. Área operativa.
- 3. Aspectos informativos sobre COVID-2019**
  - 3.1. Medidas generales preventivas y de protección ante el COVID-19.
  - 3.2. Medidas de prevención.
- 4. Roles y responsabilidades.**
  - 4.1. A cargo del empleador o contratante.
  - 4.2. A cargo del trabajador, contratista, cooperador o afiliado participe.
- 5. Recomendaciones generales.**
  - 5.1. Lavado de manos
  - 5.2. Distanciamiento físico
  - 5.3. Uso de tapabocas.
  - 5.4. Limpieza, desinfección de objetos, superficies y manejo de residuos.
  - 5.5. Interacción entre colaboradores y terceros.
  - 5.6. Adecuaciones sugeridas en el taller de operaciones.
- 6. Recomendaciones específicas.**
  - 6.1. Medidas para el desplazamiento de los trabajadores.
    - 6.1.1. Al salir de casa.
    - 6.1.2. Al regresar a casa.
    - 6.1.3. Al transportarse al campo de trabajo en caso de ser requerido.
  - 6.2. Medidas de ingreso, permanencia y salida del sitio de trabajo.
    - 6.2.1. Al ingresar.
    - 6.2.2. Durante la jornada.
    - 6.2.3. Al salir de la jornada laboral.
  - 6.3. Medidas generales para la integración con personal externo.
  - 6.4. Medidas de seguimiento a casos COVID-19.

 <b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

## 1. INFORMACION GENERAL.

### 1.1. Identificación de la empresa:

Razón social	AMP SOLUCIONES SAS
Representante legal	Yolanda Ramos Rodríguez
ARL y nivel de riesgo	Positiva / Riesgo V.
Código CIU	<b>3312-</b> Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo.
Ubicación	Cra 4c # 96-29 Urb. Jardín AV. Piso 1 y 2
Teléfono.	(8) 2798637 / 3172561007
Trabajadores directos	5
Contratistas	0
Administrativos	1
Operativos	4
Realiza servicio al cliente presencial	NO

### 1.2. Identificación de establecimientos:

Establecimientos	
N° establecimientos con los que cuenta la empresa.	1
Actividades que se desarrollan en la sede.	Mantenimiento de equipos, armado de tableros y señalización, actividades administrativas.
Dirección de la sede.	Cra 4c # 96-29 Urb. Jardín AV. Piso 1 y 2

### 1.3. Infraestructura:

Infraestructura	
Zonas de alimentación	NO
Zonas comunes.	NO
Frecuencia orden y aseo.	Diario
Servicios públicos.	Energía, agua, gas, internet.
Elementos de emergencia.	Botiquín, extintores.

### 1.4. Recursos humanos.

Personal SST	
Responsable SST.	Adelaida Quintero Vanegas
Servicios generales.	NO
Brigadas de emergencias.	SI

 <b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

## 2. Información trabajadores activos.

### 2.1. Área administrativa:

NOMBRES Y APELLIDOS		ADELAIDA QUINTERO VANEGAS	
Documento	C.C. 1.020.755.156		
Edad	29 años		
Cargo/Área.	Coordinadora SST. / Asistente administrativa.		
EPS	Sanitas EPS		
ARL	Positiva		
Tipo De Contratación	Dependiente		
Área de trabajo	Trabajo en casa, ocasional.		
Dirección Residencia	Cra 4B BIS # 96-32 CS 42 PISO 2 JARDIN AVENIDAS.		
Teléfono	317 2561007		
Estrato	2		
Personas A Cargo	2		
Convive Con Personas Mayores De 60 Años	NO		
Menores De Edad Que Conviven Con El Trabajador	3		
Personas Con Condiciones Especiales.	NO		
Personas Con Alta Probabilidad De Contagio.	NO		
Enfermedades Diagnosticadas	NINGUNA		
Requiere Medicamentos	NO		
Recibió Información Covid-19	SI		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Casa-Taller-Casa	N/A		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Taller-Planta-Taller	N/A		
Contacto Familiar	Fabiola Vanegas / 300213008		
Recibió EPP Acorde Al Covid-19	Si		

 <b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

**2.2. Área operativa:**

NOMBRES Y APELLIDOS		EDWIN JAIR BRAVO RAMOS	
Documento	C.C. 93.414.679		
Edad	40 años		
Cargo/Área.	Coordinador de operaciones.		
EPS	Sanitas EPS		
ARL	Positiva		
Tipo De Contratación	Dependiente		
Área de trabajo	Taller/oficina/campo.		
Dirección Residencia	Cra 4B BIS # 96-32 CS 42 PISO 2 JARDIN AVENIDAS.		
Teléfono	317 8359481		
Estrato	2		
Personas A Cargo	2		
Convive Con Personas Mayores De 60 Años	NO		
Menores De Edad Que Conviven Con El Trabajador	3		
Personas Con Condiciones Especiales.	NO		
Personas Con Alta Probabilidad De Contagio.	NO		
Enfermedades Diagnosticadas	NINGUNA		
Requiere Medicamentos	NO		
Recibió Información Covid-19	SI		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Casa-Taller-Casa	N/A		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Taller-Planta-Taller	Vehículo propio (Onix Active DRS 520)		
Contacto Familiar	Yolanda Ramos / 313 4821024		
Recibió EPP Acorde Al Covid-19	Si		



AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
	VIGENCIA:	07/05/2020

NOMBRES Y APELLIDOS		HÉCTOR LEONARDO CÁRDENAS	
Documento	C.C. 14.398.052		
Edad	36 años		
Cargo/Área.	Técnico de mantenimiento eléctrico.		
EPS	Salud total.		
ARL	Positiva		
Tipo De Contratación	Dependiente		
Área de trabajo	Taller/oficina/campo.		
Dirección Residencia	MZ 13A Casa 3 Etapa 1 Ciudadela simón Bolívar		
Teléfono	315 9272692		
Estrato	2		
Personas A Cargo	3		
Convive Con Personas Mayores De 60 Años	NO		
Menores De Edad Que Conviven Con El Trabajador	2		
Personas Con Condiciones Especiales.	NO		
Personas Con Alta Probabilidad De Contagio.	NO		
Enfermedades Diagnosticadas	NINGUNA		
Requiere Medicamentos	NO		
Recibió Información Covid-19	SI		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Casa-Taller-Casa	Motocicleta		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Taller-Planta-Taller	Vehículo designado por la empresa. ( Renault OROCH FQN 177)		
Contacto Familiar	Johana González / 3175423744		
Recibió EPP Acorde Al Covid-19	Si		



AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
	VIGENCIA:	07/05/2020

NOMBRES Y APELLIDOS		ANDRÉS VARÓN JIMÉNEZ
Documento	C.C. 5.824.465	
Edad	40 años	
Cargo/Área.	Técnico de mantenimiento.	
EPS	Salud total.	
ARL	Positiva	
Tipo De Contratación	Dependiente	
Área de trabajo	Taller/oficina/campo.	
Dirección Residencia	MZ 13A Casa 3 Etapa 1 Ciudadela simón Bolívar	
Teléfono	321 2287525	
Estrato	2	
Personas A Cargo	5	
Convive Con Personas Mayores De 60 Años	NO	
Menores De Edad Que Conviven Con El Trabajador	2	
Personas Con Condiciones Especiales.	NO	
Personas Con Alta Probabilidad De Contagio.	NO	
Enfermedades Diagnosticadas	NINGUNA	
Requiere Medicamentos	NO	
Recibió Información Covid-19	SI	
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Casa-Taller-Casa	Motocicleta	
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Taller-Planta-Taller	Vehículo designado por la empresa. ( Renault OROCH FQN 177)	
Contacto Familiar	Yuri Giraldo / 322 3662381	
Recibió EPP Acorde Al Covid-19	Si	

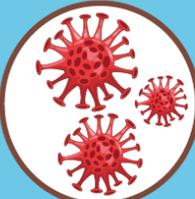
 <b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

NOMBRES Y APELLIDOS		OSCAR MAURICIO SUAREZ REY	
Documento	C.C. 1.234.642.687		
Edad	22 años		
Cargo/Área.	Técnico de mantenimiento eléctrico.		
EPS	Salud total.		
ARL	Positiva		
Tipo De Contratación	Dependiente		
Área de trabajo	Taller/oficina/campo.		
Dirección Residencia	MZ 2 CASA 4 LAS ORQUIDEAS		
Estrato	2		
Personas A Cargo	4		
Convive Con Personas Mayores De 60 Años	1		
Menores De Edad Que Conviven Con El Trabajador	0		
Personas Con Condiciones Especiales.	NO		
Personas Con Alta Probabilidad De Contagio.	NO		
Enfermedades Diagnosticadas	NINGUNA		
Requiere Medicamentos	NO		
Recibió Información Covid-19	SI		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Casa-Taller-Casa	Motocicleta		
Tipo De Transporte Para El Desplazamiento Taller-Planta-Taller	Vehículo designado por la empresa. ( Renault OROCH FQN 177)		
Contacto Familiar			
Recibió EPP Acorde Al Covid-19	Si		

### 3. Aspectos informativos sobre COVID-2019

### 3.1. Medidas generales preventivas y de protección ante el COVID-19

**MEDIDAS GENERALES PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19**






Implementar y mantener buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen actividades. (Limpieza/desinfección de baños, vehículos, entre otros).



Promover frecuentemente el lavado de manos en colaboradores / visitantes / Contratistas. En caso de no contar con agua y jabón, se debe proveer con desinfectantes para manos (gel antibacterial a base de alcohol).



Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo la limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo, y otros elementos del entorno de trabajo



Promover la toma de conciencia en colaboradores enfermos, para que éstos se queden en casa si se encuentran con síntomas gripales o de otra índole.



Desarrollar acciones de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas.



Proporcionar recursos tales como: jabón de manos, agua, gel antibacterial, toallas desechables, desinfectantes, entre otros.



Promover en los colaboradores el NO utilizar de teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de trabajo pertenecientes/ asignado a otro colaborador.



Distribución del personal al interior de las rutas y aumentar el número de viajes de las mismas, si se requiere. Adicionalmente, se deberá hacer uso de gel antibacterial al ingreso del vehículo y cumplir la distancia de 2 metros.



Desarrollar acciones formativas/capacitación para el personal que requiera el uso de EPP, equipos de medición, cambios en el método de trabajo, etc.



Promover en los colaboradores el cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar



Monitoreo de temperatura al personal



Sustituir reuniones presenciales por reuniones virtuales (video conferencia)



Para todos los casos en que se pueda realizar el teletrabajo, se deberá implementar



Promover en el personal de contratistas y proveedores, la importancia que sus empleados enfermos se queden en casa.



Aislar los casos sospechosos separándolos de aquellos casos confirmados de tener COVID-19. Para tal fin el aislamiento de los colaboradores, se deberá realizar en su domicilio o en lugares previamente definidos por parte del centro de trabajo. En caso de confirmar el positivo ante COVID-19, se deberán aislar todas las personas que entraron en contacto y solicitar apoyo a la ARL/Secretaría de Salud (quienes determinarán pasos a seguir).



Establecer días alternos o turnos adicionales para reducir el número total de empleados en una instalación en ciertos momentos, permitiendo de esta manera mantener la distancia de seguridad establecida (2 metros).



En recintos cerrados, aumentar la tasa de ventilación. (Campamentos, oficinas, habitaciones, comedor, entre otros).



Identificar y aislar prontamente a personal potencialmente infectado (paso crítico en la protección de todas las personas presentes en el lugar de trabajo).



Cancelar los viajes/visitas de seguimiento dentro del país y hacia el exterior. De igual manera cancelar las visitas previstas a recibir.



Informar por parte de los colaboradores a su jefe inmediato y/o al área de RRIHH, cuando deban quedarse en casa para cuidar a un familiar enfermo (niños u otros miembros de la familia enfermos o mayores de edad >60 años).



Trasladar al personal potencialmente sospechoso fuera del lugar de trabajo. Posteriormente estas personas deberán aislarse hasta el personal de salud determine el siguiente paso.



Restringir el número de personas que entren en áreas definidas como de traslado o aislamiento.



Implementar jornadas de información hacia los colaboradores, con el ánimo de escuchar y responder preocupaciones, interrogantes.



Teniendo presente el estado de ocupación de los servicios médicos en las diferentes zonas geográficas del país, todo colaborador con enfermedad aguda respiratoria debe informar a su jefe inmediato y/o al área de SST, acerca de los síntomas presentados su registro y hacer seguimiento al caso. No es necesario el certificado de incapacidad para ello.



Informar y promover en los colaboradores la auto-vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.



Proporcionar protección respiratoria al personal con gripe o resfriado, como mecanismo de control de las secreciones respiratorias. Para la selección de la protección respiratoria, debemos tener presente que la máscara actúa para contener las secreciones respiratorias potencialmente infecciosas en la fuente, si no es sintomático NO la requiere.

### 3.2. Medidas de prevención.

 <p><b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería</p>	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

Ante la presencia de la pandemia COVID-19 en Colombia, se establecen lineamientos para prevenir el contagio de acuerdo con la resolución 0675 del 24 de abril de 2020 la cual adopta el protocolo de bioseguridad aplicables a nuestro sector

### Abecé del coronavirus COVID-19

**¿Qué es el COVID-19?**  
Es una enfermedad respiratoria provocada por un nuevo virus de tipo coronavirus, que fue identificado por primera vez en China, en enero del año 2020.

**¿Qué son los coronavirus?**  
Estos virus llevan este nombre porque tienen forma de corona. Ellos pertenecen a una extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden causar diversas enfermedades, tales como el resfriado común o infecciones respiratorias agudas graves.

**¿Cómo se transmite este virus?**  
**De persona a persona**  
El virus se transmite de persona a persona cuando tiene **contacto estrecho** (a menos de un metro de distancia) con un enfermo; por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección, ya que se transmite a través de la saliva, el moco, y secreción de los ojos.

**¿Cuáles son los signos y síntomas?**  
En la mayoría de los casos se ha presentado fiebre, tos, dificultad para respirar. Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.

*La mejor prevención está en tus manos*

### Abecé del coronavirus COVID-19

**¿Existe tratamiento para el Covid19?**  
No existe en la actualidad tratamiento específico. El tratamiento es solo de apoyo y depende del estado clínico del paciente y está orientado a aliviar los síntomas.

**¿Cómo se previene esta enfermedad?**  
Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Es importante  **cubrirse**  con pañuelo desechable ( **nunca con la mano** ) la nariz y la boca al estornudar o toser, también con el  **ángulo interno del codo** . De la misma manera,  **el lavado de manos frecuente**  es muy importante para evitar el contagio, sobre todo después de haber estado en contacto con una persona enferma. Es importante recordar que el lavado de manos reduce en  **50% los casos**  de contagio de infección respiratoria aguda y hasta el COVID-19.

**¿Hay vacuna para esta enfermedad?**  
En este momento no se ha desarrollado una vacuna para este virus.

*La mejor prevención está en tus manos*

# Coronavirus

Esto es una gripa y se evita tomando estas medidas



**Lave sus manos y las de sus niños con frecuencia.**



**Cúbrase la boca y nariz con la parte interna del codo al toser o estornudar.**



*¡¡¡AAAAH CHUUUUU!!!*

**Evite el saludo de mano y beso en la mejilla**



**Mantenga sus oficinas, salones y espacios ventilados.**

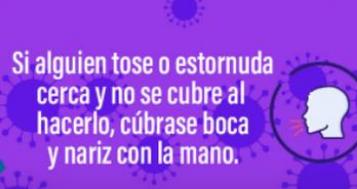


**Si tiene algún síntoma de resfriado... o si personas a su alrededor tienen gripa**



**Use tapabocas**

**Si alguien tose o estornuda cerca y no se cubre al hacerlo, cúbrase boca y nariz con la mano.**



**La prevención está en tus manos**



# Limpieza y desinfección en la vivienda



La salud es de todos

Minsalud

1

Incrementa actividades de limpieza y desinfección de superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topos de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de fundas, sábanas y toallas.



2

Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, llaves, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente (use alcohol, jabón suave o siga las recomendaciones del fabricante).

3

**Al limpiar y desinfectar procure seguir estos pasos:**

- Retire el polvo.
- Lave con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfecte con productos de uso doméstico.

Siga estos pasos también para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentran en baños y cocina.

4

**Al utilizar desinfectantes tenga cuenta:**

- Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantenga siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños.
- Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original.
- No coma, beba, ni fume durante su manipulación y aplicación.

5

- Al lavar prendas de vestir no las sacuda y deje que se sequen completamente.



## Limpieza baño

Cambie toallas de manos, use desechables si es posible y separe y guarde cepillos de dientes.



## Manejo residuos sólidos

- Clasifique los residuos sólidos generados en la vivienda.
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora.
- Defina un adulto de la familia que se encargue del depósito en las áreas establecidas.



## Limpieza Cocina

- Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- No compartan entre miembros de la familia vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas. Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros.



**CORONAVIRUS (COVID-19)**

Bogotá, D.C. – Marzo de 2020

 <p><b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería</p>	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

## Medidas de prevención al salir de la vivienda



La salud es de todos

Minsalud

1

Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.



2

**No** salude con besos ni abrazos, ni de la mano.



3

Asigne **un** adulto para hacer las compras.

4

Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.

5

Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.



## Medidas de prevención al regresar a la vivienda

1

Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.



2

Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.

3

Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

4

Báñese con abundante agua y jabón.



5

Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.



6

Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



7

Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.



8

Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



 <p><b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería</p>	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

# Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas



**1** Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.



**2** En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

**3** Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.

**4** En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).



**5** Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.



**6** Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.





La salud es de todos

Minsalud

## Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en personas adultas mayores

A través del Decreto 457 del Gobierno Nacional y de la resolución 464 del Ministerio de Salud y Protección Social se imparten instrucciones para el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio para toda la población **hasta el 13 de abril** y para las personas **mayores de 70 años**, hasta el **30 de mayo de 2020**.

### Familias y personas cuidadoras



Atienda el protocolo de lavado de manos y medidas preventivas (Uso de guantes, mascarilla en provisión de higiene personal).



En caso de presentar signos y síntomas de infección respiratoria, genere relevo en los servicios de cuidado.



No permita el ingreso de visitas de otros familiares o de la red social (solo en virtud de procesos de apoyo, conservando estricto protocolo de higiene).



Reporte a la autoridad sanitaria cualquier caso de riesgo de COVID-19 en la persona mayor, cuidador u otro miembro de la familia.



Cuide su salud mental.

### Hogares y cuidadores de adultos mayores



Explique la situación actual, así como las medidas de prevención de forma clara y sencilla.



Brinde acompañamiento psicosocial, fomente contactos virtuales de apoyo.



Tenga a mano directorios de familiares, instituciones y centros de atención en salud.



Apoye el lavado de manos mínimo cada tres horas. También puede usar gel antibacterial varias veces al día.



Provea alimentación saludable (carnes, pescados, queso, leche, frutas y verduras etc.)



Cuente con disponibilidad de medicamentos para enfermedades crónicas.



No realice traslados a los servicios de salud, atender protocolos de atención virtual y domiciliaria, a excepción de una Urgencia.

### Los cuidadores deben:

Mantenerlos informados sobre la epidemia y las medidas que se están implementando.

Mantener rutinas de autocuidado, aseo personal, sueño y alimentación.

Crear rutina diaria que incluya actividades físicas, de ocio y comunicación con otras personas a través de las tecnologías disponibles.



Explicar, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.

Disponer mecanismos de orientación a su alcance: Relojes, Calendarios, ventanas y cortinas abiertas.

Promover el diálogo y la participación en las actividades del hogar, expresión de emociones y de sus decisiones.

Evitar la inmovilidad por tiempos prolongados

### Excepciones

Las personas adultas podrán salir del aislamiento para:

- Abastecimiento alimentos, medicamentos, artículos de primera necesidad.
- Uso servicios financieros.
- Ejercicio laboral exentos en el Decreto 457
- Casos de fuerza mayor



 <b>SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020


 La salud es de todos
 
**Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en personas adultas mayores**

**En caso de riesgo de contagio en centro de protección**

- 

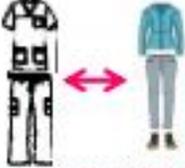
Establezca contacto con las EPS, IPS y/o autoridades sanitarias para que atiendan el caso y hagan la valoración.
- 

Ponga en aislamiento a la persona afectada y siga las orientaciones de la autoridad sanitaria.

Declare la institución en cuarentena y comunique a las autoridades competentes.

Realice aislamiento preventivo en la habitación para todos los residentes.
- 

Determine el uso de forma permanente de elementos de protección personal en todo el equipo administrativo y asistencial. (Uso de careta facial protectora y tapabocas N95).
- 

Cancele actividades grupales, incluido el comedor, los alimentos serán servidos en la habitación.
- 

Todo el personal asistencial debe cambiar su ropa de calle por ropa de trabajo al llegar a la institución, y su ropa de trabajo por ropa de calle, al finalizar su labor diaria.

Atender numeral 5: **Medidas en caso de que una persona del hogar o la persona adulta mayor estén en riesgo razonable de presentar contagio de COVID-19**

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/TEDS01.pdf>

**#YoMeQuedoEnCasa**

En situaciones de **EMERGENCIA** los **NIÑOS Y NIÑAS** son los más **VULNERABLES** y están expuestos a **INFORMACIÓN** que no pueden **PROCESAR**



unicef   
para cada niño

¿Qué podemos hacer para **PROTEGERLOS** del **CORONAVIRUS?**

**Habla con tus hijos e hijas**

- Explícales qué es lo que está pasando ahora.
- Aclara sus dudas con información sencilla y palabras que puedan entender.
- No hagas comentarios negativos o fatalistas frente a ellos.



**Realicen actividades lúdicas**



- Si es posible, jueguen, lean o cocinen juntos.
- Evita que vean por mucho tiempo noticias sobre el problema.
- Evita ir a lugares con mucha gente, porque los sitios concurridos facilitan el contagio.

**Bríndales amor y atención**

- Los niños pueden responder al estrés de diferentes maneras. Reacciona amablemente y escucha sus preocupaciones.



**Mantener la calma y estar informados** es la mejor manera de **brindar bienestar a toda la familia** en situaciones difíciles.

	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

#### 4. Roles y responsabilidades.

Son responsabilidades a cargo del empleador o contratante y del trabajador, contratista cooperado o afiliado partícipe, vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, las siguientes: **Fuente: Resolución 066 (ministerio de salud y protección social)**

##### 4.1. A cargo del empleador o contratante

- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la resolución 0666 del 24 de abril de 2020.
- Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación **CoronApp** para registrar en ella su estado de salud.



##### 4.2. A cargo del trabajador, contratista, cooperador o afiliado partícipe.

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en **CoronApp**.
- Participar activamente en las actividades propuestas para prevenir el contagio como distanciamiento social, lavado de manos cada 3 horas y demás aplicadas al presente protocolo



	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

## 5. Recomendaciones generales.

### 5.1. Lavado de manos.

Se implementara el lavado de manos cada 3 horas con agua y jabón, secando con toallas de papel de un único uso. Igualmente se dispone de alcohol glicerinado, para uso en caso de no poder realizar el respectivo lavado de manos.

El lavado de manos se debe realizar en los siguientes casos:

1. Al iniciar y terminar la jornada laboral, y cada 3 horas durante la jornada.
2. Antes y después de consumir alimentos.
3. Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
4. Al manipular dinero.
5. Cada que se tenga contacto con objetos que se pueden estar contaminados.
6. Cada vez que se tenga contacto directo con personas.
7. Cada vez que se considere necesario.
8. Antes y después de ir al baño

Para garantizar esta actividad AMP SOLUCIONES SAS dispondrá la respectiva señalización indicando el correcto lavado de manos; adicionalmente instalara dispensadores de gel antibacterial al ingreso del taller y la oficina principal. ( Según modelo adjunto)



## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



0. Mójese las manos con agua;
1. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;
2. Frótese las palmas de las manos entre sí;
3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
8. Enjuáguese las manos con agua;
9. Séquese con una toalla desechable;
10. Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;
11. Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

### 5.2. Distanciamiento físico.

- Todos los trabajadores permanecerán a una distancia de 2 metros en sus puestos de trabajo habituales, para cumplir con esto se reubicaran los puestos de trabajo separados mediante divisiones y cintas de señalización.
- Para garantizar el distanciamiento social se tendrán horarios de entrada y salida con transición de 10 minutos por cada ingreso, esto con el fin de evitar contacto al momento de realizar el respectivo ingreso.
- No se realizaran reuniones en espacios donde no se garantiza el respectivo distanciamiento físico.



### 5.3. Uso de tapabocas.

El uso del tapabocas es de carácter obligatorio durante toda la jornada de trabajo, al igual que el transporte público y en las áreas con afluencia de personas. Indicando el uso adecuado para ponerse y quitarse el tapabocas aquí:

- Lavarse las manos antes de colocarse y quitarse el tapabocas
- Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre nariz y por debajo del mentón.
- No toque el tapabocas durante el uso, en caso de hacerlo lávese las manos antes y después de la manipulación.
- Cuando retire el tapabocas hágalo desde las cintas o elásticos.
- Se proporcionará el tapabocas/respirador adecuado dependiendo de la actividad a realizar.



#### 5.4. Limpieza, desinfección de objetos, superficies y manejo de residuos

- Se realizará el proceso de limpieza y desinfección de las superficies y elementos de trabajo antes y después de terminar la jornada laboral, para esto se tendrá un registro para el seguimiento y monitoreo del aseo.
- Las superficies del cuarto de baño y sanitario se limpiarán una vez al día.
- Se realizará el estricto control de roedores e insectos para evitar su proliferación dentro de la empresa
- El personal dispone de paños de limpieza para desinfectar y limpiar las áreas y superficies de uso general como paneles de control, interruptores y demás; igualmente deben desinfectar sus herramientas personales para ejecutar su actividad antes y después de realizar la operación.
- Una vez terminado el proceso de limpieza y desinfección de área de trabajo, se realizará limpieza de los implementos utilizados en esta actividad (trapeo, escoba, recogedor)
- Los desechos que resulten de la jornada laboral deben arrojarse a las respectivas canecas que contarán con bolsas plásticas. Al final de la jornada se retirarán cuidadosamente y se depositarán en el sitio establecido para tal fin.



#### 5.5. Interacción entre colaboradores y terceros.

	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

- Al ingresar a las instalaciones, el protocolo de desinfección debe incluir el uso alcohol glicerinado mínimo al 60 %.
- Al finalizar la jornada laboral, el personal operativo, deberá seguir los protocolos generales de higiene y desinfección, incluyendo el retiro de los elementos de protección personal y de dotación, lavado de manos y cara o cuerpo completo en su vivienda.
- Evitar, en lo posible, el uso de las mismas máquinas por diferentes operarios. Si no es posible, desinfectar máquinas antes de cambiar de operador.
- Informar a los proveedores que la recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá a un proveedor a la vez.



#### 5.6. Adecuaciones sugeridas en el taller de operaciones.

- Diseñar un área de recepción de insumos con las características ajustadas al tamaño de los insumos.
- Generar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia, como división de área que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia.
- Garantizar el uso de tapabocas para que entre el trabajador y el mensajero se reduzca la exposición.
- Disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60 % en el taller.
- Persona que llega, que debe higienizar sus manos primero.
- Ajustar la ubicación de los equipos de modo que propicien un distanciamiento físico de, al menos, 2 metros entre los trabajadores.



### 6. Recomendaciones específicas.

De acuerdo con la Resolución 675 del 24 de abril de 2020, se estipulan las medidas generales de bioseguridad que debe adoptar el sector de instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano, durante el desarrollo de todas sus actividades. Todos los actores involucrados en este sector deberán implementar unas medidas locativas tales como: adecuación, mantenimiento y desinfección, herramientas de trabajo y elementos de dotación, manipulación de insumos, productos y residuos del lugar. Además, se debe complementar con unas acciones de capital humano para cumplir con las medidas establecidas para evitar la propagación del COVID-19.

#### 6.1. Medidas para el desplazamiento de los trabajadores.

AMP SOLUCIONES SAS.	SG-SST	PAG. 20 DE 24
---------------------	--------	---------------

**6.1.1. Al salir de casa:**

- El trabajador debe estar atento a las disposiciones de movilidad dictadas por la alcaldía municipal de IBAGUE y demás autoridades competentes.
- En caso de presentar síntomas respiratorios absténgase de salir de casa e inmediatamente reporte a su jefe inmediato.
- Use preferiblemente ropa abrigada para evitar contactos directos
- Lleve el cabello recogido y evite utilizar accesorios como anillo, pulsera y demás.
- Uso obligatorio de tapabocas.
- Evite usar el transporte público, evalúe otras posibilidades de movilización diferentes, en caso de ser imposible y debe usar el transporte público mantenga distanciamiento de 2 metros entre personas, evite contactos.
- Desplazarse solo a lugares estrictamente necesarios, no aglomerados.
- Evite saludar con beso, abrazos o dar la mano.
- Evite tocarse la cara con las manos.
- Lave sus manos constantemente y en tanto pueda.
- Para el uso de vehículos personales, llevar alcohol glicerinado para aplicarlo al subir y bajar del vehículo, no use calefacción ni el aire acondicionado del vehículo, mantenga ventilado el automotor con las ventanas abiertas.
- Para el uso de desplazamientos en motocicleta debe desinfectar los elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, llaves y otros.



**6.1.2. Al regresar a casa:**

- Retire los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Retire la ropa e introdúzcala en una bolsa para lavar, evite mezclar esta ropa con elementos personales del núcleo familiar, no sacudir las prendas antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión del virus.
- Deje los artículos como maleta, llaves, celular, entre otros elementos que traiga consigo de la calle, en un recipiente con el fin de desinfectarlos, para la desinfección utilice guantes desechables.
- Antes de entrar en contacto con alguna persona lávese muy bien las manos y báñese con abundante agua y jabón, cambie la ropa.
- Mantenga su vivienda ventilada, limpia y desinfectar áreas superficies y objetos de manera regular.



**6.1.3. Al transportarse al campo de trabajo en caso de ser requerido:**

 <p><b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería</p>	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

- La empresa dispondrá de un vehículo (camioneta FQN 177), el cual deberá contar con las divisiones pertinentes que garanticen el transporte de los empleados.
- Portar sus respectivos elementos de protección.
- Mantener el distanciamiento físico.
- Contar con un dispensador de alcohol y/o gel antibacterial a disposición de los trabajadores para la desinfección al momento de llegar a campo y retornar al taller.
- Acogerse a los protocolos asignados por la empresa solicitante del servicio o instalación.
- Al momento de llegar al taller se debe realizar la respectiva desinfección del vehículo adoptando las medidas pertinentes, de tal forma que el vehículo quede listo para su próximo uso.



## 6.2. Medidas de ingreso, permanencia y salida del sitio de trabajo.

### 6.2.1. Al ingresar.

- Portar correctamente el tapabocas.
- Realizar el proceso de desinfección que incluye el roseo de la ropa con atomizadores de alcohol, la suela de los zapatos pasara por el lava zapatos que se instalara a la entrada del taller.
- Se realizara el respectivo lavado de manos.
- Se corroboraran las condiciones de salud del empleado mediante el reporte diario de CORONA APP, antes de iniciar labores; este reporte debe ser enviado al grupo de **whatsapp** del equipo de trabajo como captura del mismo.
- Se tomara la temperatura con un termómetro digital infrarrojo y se registrara en el formato destinado para tal fin. (la temperatura no puede ser mayor a 38°, en caso de que esto ocurra no se permitirá el ingreso a la empresa y deberá realizar un aislamiento preventivo en la respectiva vivienda.



### 6.2.2. Durante la jornada

- Mantener un constante flujo de aire de manera natural. Abriendo las ventanas y las puertas de ser posible.
- Realizar el lavado de manos cada 3 horas o cada que la actividad lo requiera, para esto el baño dispondrá de jabón y toallas absorbentes de un solo uso, también se contara con papeleras designadas para estos residuos.
- Mantener el distanciamiento de dos metros.
- Uso obligatorio de tapabocas.
- Se contara con elementos de protección personal suficientes, que garanticen la salud de los trabajadores, para esto la empresa entregara un kit personalizado que contiene tapabocas, guantes, gel antibacterial y alcohol y quedara contemplado en el respectivo formato.
- Emplear el código de etiqueta respiratoria en todo momento.
- Los trabajadores deberán mantener sus puestos de trabajo en completo orden y aseo, desinfectando las superficies y elementos de protección cada 3 horas.
- Evitar compartir equipos, herramientas y dispositivos entre empleados, si es inevitable esta operación, se realizara la respectiva desinfección antes y después de usarlos.
- Si se presenta síntomas de COVID-19 se deberá reportar al jefe inmediato, quien se encargara de seguir el protocolo para este proceso.
- En caso de tener contacto con personas externas a la empresa debe lavarse las manos lo más pronto posible o utilizar gel antibacterial.



### 6.2.3. Al salir de la jornada laboral.

- Realizar la respectiva limpieza y desinfección del puesto de trabajo, incluyendo los equipos y utensilios empleados durante la jornada.
- Realizar la respectiva desinfección de su ropa, y medio de transporte acorde al protocolo indicado.
- Realizar la respectiva tomad e temperatura por parte del personal encargado, que en este caso será el coordinador de operaciones.
- Salir de la empresa portando su respectivo tapabocas.



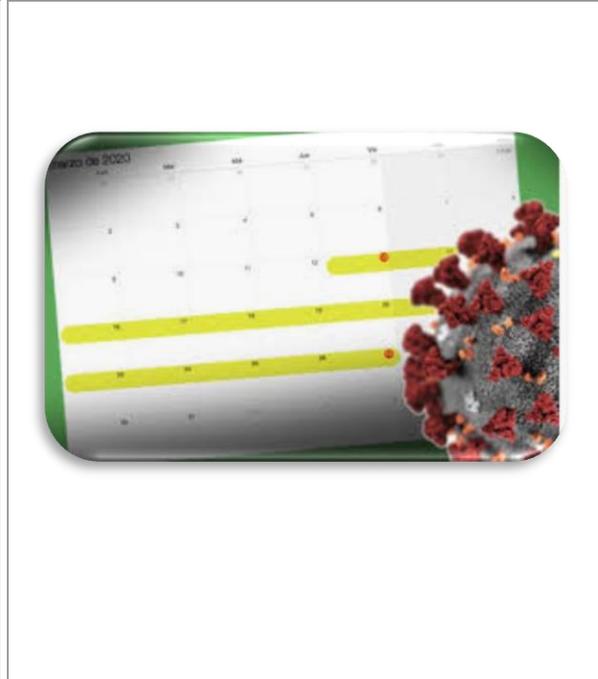
### 6.3. Medidas generales para la integración con personal externo

- La empresa no cuenta con atención al público, pero en caso de que se requiera una atención, se realizara mediante cita previa autorizada por el personal encargado de seguridad, y dará el aval para la respectiva aceptación. esta persona deberá acogerse al respectivo protocolo de ingreso.
- Deberán portar tapabocas.
- Se registrara el nombre de la persona y datos de contacto.
- En caso de entrega de paquetes o material de cualquier tipo, deberá ser desinfectado con la sustancia indicada a través del método de aspersión.



### 6.4. Medidas de seguimiento a casos COVID-2019

- Se tendrá un responsable para la toma de temperatura mediante termómetro digital infrarrojo quien será capacitado para el uso del mismo. Realizando el registro de la temperatura al ingreso y la salida del personal.
- Realizar la desinfección del termómetro a cargo de la persona encargada.
- Se fomentara el uso de la aplicación CORONA APP y HEALTHCHECK, para el seguimiento de las condiciones de salud.
- Se realizara seguimiento estricto al personal que presente cuadros gripales o síntomas relacionados con COVID-19, los cuales no podrán ingresar a la empresa y deberán aislarse de manera preventiva. De igual manera se realizara el reporte a las entidades correspondientes (EPS ARL SECRETARIA DE SALUD), haciendo seguimiento al caso.
- Los trabajadores que cuenten con síntomas o sean casos sospechosos de COVID-19 deberán realizar una lista con el nombre de las personas que sostuvo contacto estrecho durante los últimos 14 días.
- Se realizara una desinfección completa de toda el área de trabajo del empleado con síntomas o casos sospechosos de COVID-19, igualmente, se realizará la limpieza y desinfección de las zonas en donde pudo estar esa persona al interior de la empresa. (se dispondrá de las cámaras de seguridad instaladas en la empresa para validar dicha información)



Elaborado por:

Revisado por:

 <p><b>AMP SOLUCIONES</b> Servicios técnicos y de ingeniería</p>	AMP Soluciones S.A.S.	VERSIÓN:	1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID-19	CODIGO:	SST-PBS02
		VIGENCIA:	07/05/2020

<p><i>Adelaida Quintero V.</i> T.P. 2. 02318 24 JUL 2018</p> <p>Adelaida Quintero Vanegas. Coordinadora SST.</p>	<p><i>Yolanda Ramos</i></p> <p>Yolanda Ramos Rodríguez. Representante legal.</p>
--	--